

DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES

CONCURSOS NACIONALES

Bases reguladoras de los concursos de Escultura, Arte decorativo y Grabado (dibujo)

Bases generales para estos tres concursos

a) Podrán presentarse a estos concursos todos los artistas españoles, hispanoamericanos y filipinos residentes en la Península, Baleares y Canarias, excepto aquellos que hubieran obtenido el primer premio otorgado en su totalidad, en alguno de estos concursos celebrados el año anterior.

b) Será requisito indispensable para la entrega del premio, en su totalidad o en plazos si así conviniere a los artistas para la adquisición de materiales o para la realización de la obra, el informe favorable del presidente del Jurado, el cual ejercerá funciones fiscalizadoras tanto respecto a la ejecución de la misma como a la calidad de los materiales que en ella se empleen.

c) Inspirados estos concursos no sólo en el deseo de premiar obras de singular valor artístico, sino en el de alentar a los artistas, deberá el Jurado atender, cuando no hallare mérito absoluto, al relativo de los trabajos presentados, para que así no quede sin adjudicación de recompensa ninguno de estos concursos, atribuyéndoles la facultad de rebajar el premio si, a su juicio, no hubiera ninguna obra merecedora de la totalidad del mismo. En caso de rebajarse el premio, el artista favorecido con el no tendrá obligación de ejecutar la obra.

d) Transcurridos quince días a partir de la publicación del fallo de cada uno de los concursos en la «Gaceta de Madrid», los artistas retirarán por sí mismos o por persona delegada al efecto, los trabajos presentados, sin que en ningún caso venga la secretaría obligada a la devolución de los mismos. Transcurrido este plazo, la secretaría dispondrá que que estimo oportuno de los trabajos que no hubieran sido retirados.

NOTAS BREVES

Coriolano y el Matrimonio de Figaro

Cuando el régimen monárquico estaba para caer en Francia, la representación del «Matrimonio de Figaro» llenaba el teatro por unas cuantas, más de algunas, alusiones picarescas.

El mes pasado la representación de «Coriolano», de Shakespeare, en la Comedia Francesa, fué estrictamente aplaudida. Especialmente en párrafos como éstos que se venían con el ambiente antiparlamentario que domina a París: «Vosotros los delegados del pueblo sois exactamente buenos para nada». «Los intereses de la patria se los olvida o se los descuida».

Nada se puede hacer en momento oportuno. Es el desastre del Estado. «Sabéis vosotros, patricios y señadores romanos, sostenerla si fuera necesario por medio de un gran cambio?».

R. O. W.

Con estas iniciales ha bautizado Huey Long, el pintoresco senador de Louisiana, el programa que llevará a Washington para la sesión del Congreso que empieza el 3 de Enero.

Cree que ese debe ser el único programa del Congreso y del pueblo americano. Significa redistribución de Wealth, redistribución de la riqueza. Huey y Long no creen suficiente lo que ha hecho Roosevelt a favor de deudores y en contra de acreedores.

Prohibiendo el amor y la alituya

La Iglesia luterana alemana, para corresponder a las aspiraciones de la gran mayoría de la comunidad, va a suprimir las palabras hebraicas Aleluya y Amen por expresiones alemanas. En lugar de la primera se usará en todos los oficios religiosos: «Lobbe den Herrn» que significa: «Alabado Sea el Señor»; y en lugar de Amen se usará: «Das Waid Gott», que significaría: «Dios lo hace». El Berliner Tageblatt publica el texto del comunicado respectivo de la Iglesia Luterana de Koenigsberg.

Diligencias judiciales por un curso de Largo Caballero

Madrid 1.—Para esta mañana se habían citado para declarar los que intervinieron en el banquete del grupo sindical socialista de Artes Gráficas, entre ellos los diputados socialistas Largo Caballero y Lamoada, con objeto de esclarecer las diligencias judiciales que se instruyen por el discurso pronunciado en dicho banquete, por don Francisco Largo Caballero.

En memoria del comandante Burguete

Madrid 1.—La «Gaceta» inserta decreto disponiendo que para honrar la memoria del comandante Burguete, en lo sucesivo el aeródromo de los Alcázares se denominará «Aeródromo Burguete».

El carnet ferroviario

Madrid 1.—El director general de Ferrocarriles ha firmado la concesión de carnets ferroviarios, que por ahora serán utilizados solamente por los agentes de ferrocarriles.

Dichos carnets serán valederos por un determinado número de kilómetros anuales.

Bases del concurso de grabado (dibujo)

Será tema de este concurso un título de doctor.

EL JUICIO POR LA SUBLEVACION DE SEVILLA

El fiscal general de la República, en sus conclusiones definitivas, pide doce años de prisión militar mayor para el general González y doce años y un día de reclusión menor para seis procesados, entre ellos el coronel Polanco

Se retira la acusación para otros treinta y dos procesados, entre ellos el ex gobernador Valera Valverde y el ex comandante de Seguridad Olaguer-Fellú

Madrid 1.—Esta mañana continuó la vista de la causa contra los encartados en la sublevación militar de Sevilla.

Son mayores hoy las precauciones, pero también es extraordinaria la influencia de público.

Comienza la vista a las diez y media de la mañana con la lectura de las conclusiones definitivas del fiscal.

En el informe, el fiscal modifica las conclusiones provisionales formulando las definitivas. Relata los hechos en forma que justifican las conclusiones en las que se establecen la retirada de acusaciones y penas que se mencionan.

Estima que los hechos cometidos son constitutivos de un delito de negligencia en cuanto al cumplimiento de deberes en el caso de rebelión, comprendido en el artículo 252 del Código de Justicia Militar, y de otro de auxilio a la rebelión previsto en el artículo 240 del mismo Cuerpo legal.

Del primero de los expresados delitos y en concepto de autor, resulta responsable el general de división don Manuel González González y del segundo, también como autores, el coronel de Infantería don Emilio Rodríguez Polanco; teniente coronel de Artillería don Vicente Valera Cont; tenientes coronel de la Guardia civil D. Antonio Vera Berjano y don Jesús Ranzán García; comandante de Estado Mayor don Manuel Martín Naranjo y teniente de Infantería don Santos Hernández Carretero.

Puede estimarse como circunstancia agravante por lo que respecta al general don Manuel González González, la grave extensión que por su inhibición alcanzó la indisciplina; y como atenuante para los demás procesados, los escasos daños materiales producidos por el delito y la circunstancia de haberse reintegrado a la obediencia por espontánea decisión, sin llegar a producirse el cho que con las fuerzas leales al Gobierno.

Corresponde imponer al procesado general don Manuel González González, doce años de prisión militar mayor con las accesorias de suspensión del servicio y suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante la condena.

A don Emilio Rodríguez Polanco, don Antonio Vera, don Vicente Valera, don Jesús Ranzán, don Miguel Martín Naranjo y don Santos Hernández Carretero, la pena de doce años y un día de reclusión menor con pérdida de empleo e inhabilitación absoluta durante la condena, y con abono a todos los procesados del tiempo de prisión preventiva sufrida.

No hay responsabilidad civil que exigir.

Con respecto a los procesados don Eduardo Valera Valverde, don Manuel García del Moral, don Alfonso Gómez Cobán, don Fernando Olaguer Fellú, don Fernando Vázquez Ramos, don José Alonso de la Epita, don Luis Redondo, don José María García de Paredes, don Anselmo López Mariastany, don Valeriano Rivera, don Alfredo Macera, don Francisco Serrano, don Manuel Calderón Horrolo, don Adolfo Corretger, don Manuel Gómez Cuervo, don Francisco Rodríguez Hinojosa, don Primitivo Escudra, don Antonio Pérez, don Manuel Franco Pineda, don Antonio Díez Carmona, don Manuel Elías Gómez, don Arturo Garrido, don Francisco Pedrero, don José Sánchez Zamora, don Lorenzo Ortiz Romero, don Eduardo Cortel, don José Ouariba, don Lidón Pacheco, don Angel Sevillano, don Arturo Roldán Trápega, don Pedro Romero Baart, este Ministerio retira la acusación que contra ellos sostenía por no quedar comprobada su culpabilidad, según resulta de la prueba practicada en el juicio oral.

Las defensas, a excepción de la del general González, elevan a definitivas sus conclusiones provisionales.

El defensor señor Jiménez, al tener que formular nueva calificación, pide la suspensión del juicio por 48 horas. La Sala estima excesivo dicho plazo y lo deja reducido a un descanso hasta las doce y media.

Antes de suspenderse el juicio, el presidente dice que los procesados contra quienes se ha retirado la acusación serán puestos en libertad por mí mismo.

El presidente anuncia que los procesados no acusados serán puestos en libertad por mí mismo.

Se suspende el juicio y se reanuda a la una de la tarde. Acuden solamente los defensores de aquellos procesados contra los que no se ha retirado la acusación fiscal.

La defensa del general González lee una pequeña adición al informe provisional para demostrar que su defendido no abandonó el mando en ningún momento, y solicita, como resultado de la prueba practicada, la absolución.

Algunas defensas piden autorización para que sus defendidos puedan trasladarse esta noche a Sevilla, y se les concede.

Se suspende la sesión hasta mañana a las diez.

Los procesados contra quienes se ha retirado la acusación serán puestos en libertad a primera hora de esta tarde.

La ponencia encargada de gestionar la construcción del campo de deportes. Otras noticias

Mañana marcharán a Valencia los equipos del Recreativo, que el domingo se enfrentarán en la ciudad de Turis con el Gimnástico local.

Los expedicionarios serán los mismos que jugaron el domingo último frente al Girona, ignorándose quienes puedan ser los directivos de turno que les acompañen.

Huelga decir que la moral de nuestros equipos es elevadísima y que aun conociendo la calidad y empuje del adversario, van dispuestos a dejar bien sentado el pabellón del Club y el prestigio que han conquistado en toda España por sus recientes y formidables éxitos.

Si resultaba difícil hacer un pronóstico antes del empate de Girona, también lo es ahora, teniendo en cuenta que el Gimnástico valenciano es un once de antigüedad, fuerte, dcho en competiciones oficiales de campeonato y el segundo de Valencia, habiendo derrotado en más de una ocasión al titular.

Sin olvidar ninguna de estas circunstancias, los recreativistas van dispuestos, a pesar de su poco historial y ser novatos, a demostrar que los novatos cuando son buenos, no necesitan de permisos, trucos y otras antigüallas para hacerse respetar por sus méritos.

Ante la espera de ellos la afición de Granada.

El partido puede ser perdido; pero que no siempre se va a ganar; pero que en ningún momento olviden los recreativistas la importancia que para ellos y el Club tiene el salir de Valencia con un resultado que permita esperar el domingo siguiente con cierta tranquilidad.

El artículo publicado ayer sobre la necesidad de ir inmediatamente a la construcción del nuevo estadio, parece que ha tenido buena acogida, no sólo entre los dirigentes del primer Club local, sino entre muchos industriales y aficionados.

Por lo pronto se sabe que la ponencia encargada de activar todo lo referente al nuevo estadio, se reunió ayer y trabajó con intensidad para ultimar el asunto.

También hemos sabido que la delegación de la vicepresidencia señor Fernández Figares, autor del proyecto, por los motivos familiares conocidos; pero ya se ha reintegrado de nuevo a sus tareas y comenzado a dar impulso al Club.

Un hecho lamentable hay que registrar, aunque por fortuna carece de importancia.

El secretario técnico del Club don Ricardo Martín ha resultado lesionado en un accidente de automóvil, circunstancia que le impedirá por unos días dedicarse a sus habituales tareas.

Lo sentimos por él, por el Club y también porque su presencia era muy necesaria en Valencia.

Un aficionado, cuyo nombre reservo, ha ofrecido cien pesetas a los jugadores recreativistas al lograr traer un tanto de ventaja de Valencia.

Se da el caso curioso de que es aficionado era de los que hace algún tiempo chillaban al Recreativo más de la cuenta.

Pero no siempre va a ser lo mismo. Es el caso del secretario pasional del fútbol.

Por el hecho cunde en otros aficionados, aparte, el medio centro, es el depositario del recibo de las «claudras» y está dispuesto a sacrificarse por sus restantes compañeros.

LA ACTUALIDAD POLITICA

El proyecto de concesión de amnistía a los señores Calvo Sotelo y Benjumea es objeto de la deliberación del Consejo de ministros

Madrid 1.—Acordado en el Consejo del martes, y expuesto por el señor Lerroux, el propósito de solicitar aquella misma tarde la autorización del presidente de la República para presentar a las Cortes el proyecto de amnistía a los señores Calvo Sotelo y Benjumea, hubo de cambiar de parecer el jefe del Gobierno en el tiempo que permaneció en su despacho de la Cámara.

Acaso le decidió el aplazamiento del día de que en el acuerdo del Gobierno participase el ministro de la Gobernación, que, por hallarse indispuerto, no asistió al Consejo del martes. Por esta circunstancia entendió otra vez en el asunto el Consejo, y se llevó el acuerdo a la referencia oficiosa.

En el seno del Gobierno se señalan algunas discrepancias, por entender que no era esta la oportunidad de proponer a las Cortes la concesión de amnistía, desglorándola de la que, cuando se considere llegado el momento, habría de presentarse con un carácter de generalidad.

El proyecto del ministro de Justicia fué aprobado por mayoría, y el acuerdo influyó seguramente en el ánimo de los disidentes.

Sabemos que después del Consejo, tres ministros, los de más acusada tradición radical, celebraron una entrevista, en la que cambiaron impresiones sobre la situación política creada al Gobierno por la intransigencia en que los grupos parlamentarios de derecha se han colocado frente a los proyectos del Gobierno en algunas comisiones, así como por la presión que se les dirige y el carácter condicionado que tratan de imponer al otorgar sus votos al Gobierno.

Estos tres ministros, que acaso fueren los señores Martínez Barrio, Guerra del Río y Lata, acordaron no transigir en adelante con imposición alguna de las derechas e imprimir a la actuación del Gobierno una orientación política puramente republicana, sin que aparezca en ningún momento que el Gobierno actúe por imposiciones y mediatizaciones y orientaciones de los grupos parlamentarios enemigos del régimen.

En esta reunión se fijaron también los términos en que el ministro de la Gobernación habría de expresarse en la Cámara al contestar el señor Llanusa de Clavero con motivo de la interposición del diputado tradicionalista relativo a la petición de que en fecha próxima se convoquen elecciones municipales.

Este criterio fué en efecto expuesto por el señor Martínez Barrio desde el banco azul y confirmado poco después en los pasillos del Congreso con estas palabras: «El Gobierno es quien marca el rumbo político y estima cuál debe ser su política, sin que para ello necesite apoyos».

Es preciso hacer comprender que el Gobierno está en el banco azul y no en la minoría. Basterá que se presente la menor coacción para que el Gobierno lo rechace.

Claro está que lo mismo que eso está dentro de las normas que se trató, matiza su posición y establece la necesaria concordia con las fuerzas que le apoyan, pero asumiendo la dirección política y parlamentaria.

Por ello el Gobierno no ha aceptado los votos condicionados regionalistas que se le ofrecen para esta votación que el Gobierno ha declarado cuestión de gabinete.

La crisis de trabajo en provincias

Madrid 1.—Esta mañana visitó al ministro de Obras públicas el diputado por Guadalajara señor Carrasco, para hablarle de la aguda crisis de trabajo que allí existe e interesarse por la realización de diversas obras públicas.

Con el mismo objeto estuvieron en el ministerio referidos los diputados por Ciudad Real, con el gobernador civil Sr. Rodríguez de León, y los de Badajoz.

El señor Guerra del Río se mostró muy interesado en este asunto, ofreciendo promover en las comarcas afectadas por el paro aquellas obras públicas susceptibles de inmediata realización.

También visitó al ministro de Trabajo la directiva de la Federación de la Edificación afecta a la U. G. T., para hablarle de los despidos de obreros en las obras de los enlases.

El ministro repitió que obedecían a terminándose los trabajos, y en su deseo de evitar el paro, se realizarían determinados trabajos en los mismos enlases, y se emplearían también en la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos.

La derogación de la ley de Términos y el amparo a los obreros frente a los patronos

Madrid 1.—Esta mañana se reunió en el Congreso la comisión de

Trabajo. Se estudió lo relativo a la derogación de la ley de Términos municipales, con objeto de hallar una avenencia entre todas las fracciones y no se rebaje el precio de los jornales, sino que los obreros queden amparados frente a cualquier intento abusivo de los patronos.

Esta tarde volverá a reunirse la Comisión para seguir estudiando este asunto.

Los trabajos de la Comisión parlamentaria de Guerra

Madrid 1.—Esta mañana a las doce y media se reunió la Comisión parlamentaria de Guerra, bajo la presidencia del general Cabanellas.

El secretario de dicha Comisión, don Eduardo Molero, dijo a los periodistas que examinaron un proyecto de ley autorizando al ministro para incrementar el artículo 16 de la ley de 12 de Septiembre de 1932.

Esta adición establece que pasen a la situación de reserva los coronales que no se presenten a los cursos para los mismos, los que no sean clasificados como aptos durante los cursos y aquellos a quienes falte el 30 por 100 de su escala respectiva.

La Comisión aprobó todos los extremos menos el último.

También se examinaron dos enmiendas que afectan a un plan de reorganización del Estado Mayor. En una de ellas se equipara a los jefes de Estado Mayor con los inspectores del Ejército.

Ambas enmiendas fueron rechazadas en todo aquello que implicaba aumento de gastos.

La Comisión se reunirá de nuevo el jueves próximo.

El precio del pan. Lo que dice el ministro de Agricultura

Madrid 1.—El ministro de Agricultura dijo esta mañana a los periodistas que conforme anunció anoche, había conferenciado con el alcalde acerca de los precios del pan.

El señor Rico le rogó que explicase la aplicación del decreto por el que se autorizó la elevación, que debía comenzar a regir hoy, a fin de tener tiempo para estudiar soluciones que eviten aquellas medidas.

También interesó al alcalde que en la Comisión que en el Ministerio se ocupa de estos asuntos figuren representantes del Municipio.

Yo—dijo el ministro—he accedido a ambas peticiones, ya que me complace el interés del Municipio y que yo como ministro sólo me interesa mantener la política cerealista, consistente en la revalorización del trigo, a fin de que sus cultivadores encuentren precios remuneradores y no se restrinja la producción hasta el extremo de que halla escasez.

Por lo demás me parece muy bien que se busque con todo interés la fórmula para que aquel aumento de valor no repercuta en el pan, sobre todo en el de familia, aunque se recargue algo el de lujo.

Ahora—añadió—se espera que el Ayuntamiento, en su sesión de mañana, designe representantes en la aludida Comisión.

Oficial de prisiones herido

Sevilla 1.—Un oficial de prisiones encargado de la custodia de los presos de la C. N. T. ha sido apaleado y herido.

Se ignora quién sea el autor o autores.

Reunión del Consejo ejecutivo de Reforma Agraria

Madrid 1.—Se reunió el Consejo ejecutivo de Reforma Agraria, que acordó la no expropiación de regadíos cultivados por sus dueños.

Dimisieron los presidentes de las juntas provinciales de Orense y Albacete, quedando sobre la mesa la propuesta de los sustitutos.

Lerroux declina un homenaje

Madrid 1.—El presidente del Consejo ha dirigido una carta a la Agrupación provincial de clases medias de Madrid declinando el homenaje en su honor que había organizado, excusándose de asistir por sus muchas ocupaciones.

Queda disuelto el Jurado Mixto de la Banca

Madrid 1.—El ministerio de Trabajo, atendiendo las razones favorables por representantes patronos en el Jurado mixto nacional de la Banca oficial, ha dispuesto quede sin efecto la constitución del expresado Jurado mixto y que sea disuelto.

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado hoy

NÚMEROS	PESETAS	POBLACIONES
39.444	100.000	Valladolid.
103	60.000	Madrid, Barcelona, Azpeitia, León y San Sebastián.
10.557	30.000	Madrid, Huesca, Málaga, Barcelona, Sevilla y Valladolid.
27.609	25.000	Sevilla, Barcelona, León y Zaragoza.
42.110	1.500	Oviedo.
625		La Línea, Madrid, Barcelona, Reus, Huelva y Bilbao.
31.171		Madrid, Barcelona, Sevilla, Melilla y Salamanca.
32.111		Barcelona, Madrid, Figueras, Los Barrios, Malreña, Alcor y Valencia.
32.896		Madrid, Barcelona y Cartagena.
18.656		Barcelona, Santander y Murcia.
149		GRANADA, Barcelona, Alcala de Guadaira, Menou y Valencia.
23.611		Barcelona, Valencia, Sevilla y Valladolid.
36.503		Bilbao.
39.457		Sevilla.
41.937		Miera.
24.670		Barcelona, Madrid, Palma y Tortosa.
18.995		Cartagena.
6.361		Madrid, Málaga, Badajoz, Pontevedra, Calatayud y Alicante.
21.589		Valencia, Madrid, Algeciras, Barcelona, Castorrio y La Coruña.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

35 79 80	Decena	337 344 355 366 369 398 424 474 486
121 132 140 169 177 181 190 203 218	Centena	506 566 624 646 674 706 715 775 778
217 232 299 389 422 445 480 481 482		804 833 851 871 904 936 943 977 994
494 517 534 536 592 622 658 730 737		
777 794 811 868 801 908 912 937 978		
992		
001 059 069 073 102 143 172 229 243	Mil	003 024 090 157 186 241 272 282 296
256 264 269 277 282 284 308 314 323		322 324 371 391 395 453 478 509 530
352 400 406 413 426 442 455 464 474		538 544 558 584 664 747 756 805 822
608 620 624 637 638 635 672 710 772		839 926 939 940 941 997
781 799 873 948 963 987		
008 029 043 058 081 093 089 125 150	Dos mil	065 129 130 169 188 220 286 292 375
218 250 251 259 261 283 291 292 357		401 423 446 515 541 564 572 576 592
386 433 455 457 464 468 562 577 599		642 658 662 669 682 697 692 790 798
608 662 680 685 712 730 734 744 769		818 820 824 857 860 864 958 969
830 843 850 852 910 925 950 984		
015 027 032 033 037 074 078 082 098	Tres mil	039 047 053 138 139 156 159 180 197
103 164 176 225 235 245 266 341 363		242 302 304 321 346 347 394 399 404
380 383 400 419 548 555 561 611 671		422 449 474 497 500 518 523 551 558
695 778 799 841 876 928 954 968		565 570 626 679 691 701 742 752 778
027 050 074 105 109 143 145 182 318	Cuatro mil	822 825 857 876 930 933 946 971 987
320 338 347 357 359 358 393 412 418		
460 461 568 606 642 649 734 762 785		
811 865 894 909 929 949 961 977 994		
040 051 102 104 109 110 114 157 204	Cinco mil	002 015 036 058 148 192 199 228 239
212 233 238 302 361 372 383 387 390		246 255 262 273 319 366 369 412 489
412 422 490 599 607 614 625 648 660		566 568 593 691 668 703 752 775 783
677 731 781 805 807 853 859 930 948		785 788 838 887 900 922 924 926 951
980		
005 063 082 098 150 329 337 351 355	Diez y seis mil	012 033 057 064 087 104 113 114 116
367 371 396 410 412 456 495 513 520		126 140 185 219 259 295 299 302 326
547 579 593 595 626 635 667 682 719		364 369 399 405 413 422 424 445 488
777 779 819 913 925 933 957 993		528 534 555 601 606 624 631 649 749
002 058 069 079 096 127 132 159 200	Siete mil	774 776 837 839 884 896 917 929 981
201 224 233 249 261 271 281 383 390		
349 369 421 440 491 504 566 578 589		
326 649 653 808 822 894 911 945 949		
953		
025 033 036 076 078 099 100 160 191	Diez y ocho mil	022 024 001 048 068 069 127 142 208
190 240 304 313 330 334 348 361 366		212 226 231 242 311 317 329 330 349
373 378 395 411 419 425 480 495 551		372 385 422 438 441 450 472 497 575
639 645 652 665 667 765 767 773 824		781 587 652 615 630 635 667 676 671
825 828 837 852 927 927 933 980		675 749 763 794 805 862 876 965
016 025 031 058 096 120 126 211 212	Nueve mil	008 015 023 092 093 106 134 250 321
221 251 253 275 312 321 322 349 384		331 342 348 390 401 450 460 521 656
406 474 479 521 549 628 641 671 724		659 692 738 791 898 901 943 952
763 775 797 863 879 915 927 947 973		
996		
001 007 035 067 069 178 197 233 237	Diez mil	099 147 165 244 275 289 290 306 315
352 364 367 391 395 473 501 503 502		370 373 404 430 468 565 590 639 673
507 534 577 589 612 689 796 797 812		686 746 748 764 770 780 789 807 816
822 827 840 900 915 921 922 927 941		843 854 856 863 876 921 931 937 964
961 982		
000 001 006 008 124 262 263 289 327		

PARA VESTIR BIEN

suscribase a

La Moda Práctica

la más elegante y práctica revista de modas, con 32 páginas en huecograbado, 4 en bicolor, variados modelos, patrones adaptables y a medida, labores y caprichos varios

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

SUSCRIPCION

MADRID: Una peseta al mes

PROVINCIAS: Tres pesetas el trimestre

Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón

Sr. Administrador de "LA MODA PRACTICA"

Marqués de Cubas, 5.-Madrid.

desear un número de "LA MODA PRACTICA", gratis, de muestra.

Firma.

D

017 065 076 130 168 218 250 301 307	Veinticinco mil	014 017 023 053 091 123 131 134 148	Treinta y cuatro mil
320 402 470 565 612 625 689 761 849		153 158 180 196 198 220 226 243 247	
956 958 992		261 278 280 285 337 348 418 421 426	
025 038 062 096 097 213 218 223	Veintiseis mil	483 502 591 623 629 635 661 694 709	Treinta y cinco mil
230 288 301 326 332 367 374 383 419		721 751 764 779 781 814 845 873 901	
437 462 515 516 534 541 559 601 624		937 951	
634 635 698 770 781 948 993			
019 055 085 097 102 139 116 148 150	Veintisiete mil	025 034 047 103 137 141 163 338 338	Treinta y seis mil
167 178 222 245 283 319 347 348 363		352 354 368 385 386 397 401 499 502	
375 383 402 418 426 427 437 449 453		568 574 576 580 651 653 660 671 697	
469 494 612 628 660 687 695 710 713		715 746 788 835 842 855 859 862 894	
728 733 800 823 838 824 822 877 943		903 904 927	
975			
019 054 066 084 112 183 187 209 212	Veintiocho mil	028 052 068 126 143 218 275 312 351	Treinta y siete mil
227 337 339 356 368 413 428 450 479		363 364 491 498 500 508 529 541 594	
488 503 505 592 716 730 763 804 839		608 609 605 616 624 628 667 670 750	
889 891 903 909 912 917 963		763 770 775 799 807 820 838 849 852	
039 064 065 133 139 155 168 204 221	Veintinueve mil	884 825 896 915 929 966 988	Treinta y ocho mil
245 253 266 273 288 293 301 352 415		012 016 062 060 064 083 106 136 157	
443 461 467 508 516 527 620 623 655		181 264 319 380 392 412 420 456 470	
657 660 698 737 752 779 805 853 856		493 499 509 507 544 558 550 596 611	
860 902 934 945 973		639 655 689 750 764 880 887 888 910	
		950 976	

017 065 076 130 168 218 250 301 307	Veinticinco mil	014 017 023 053 091 123 131 134 148	Treinta y cuatro mil
320 402 470 565 612 625 689 761 849		153 158 180 196 198 220 226 243 247	
956 958 992		261 278 280 285 337 348 418 421 426	
025 038 062 096 097 213 218 223	Veintiseis mil	483 502 591 623 629 635 661 694 709	Treinta y cinco mil
230 288 301 326 332 367 374 383 419		721 751 764 779 781 814 845 873 901	
437 462 515 516 534 541 559 601 624		937 951	
634 635 698 770 781 948 993			
019 055 085 097 102 139 116 148 150	Veintisiete mil	025 034 047 103 137 141 163 338 338	Treinta y seis mil
167 178 222 245 283 319 347 348 363		352 354 368 385 386 397 401 499 502	
375 383 402 418 426 427 437 449 453		568 574 576 580 651 653 660 671 697	
469 494 612 628 660 687 695 710 713		715 746 788 835 842 855 859 862 894	
728 733 800 823 838 824 822 877 943		903 904 927	
975			
019 054 066 084 112 183 187 209 212	Veintiocho mil	028 052 068 126 143 218 275 312 351	Treinta y siete mil
227 337 339 356 368 413 428 450 479		363 364 491 498 500 508 529 541 594	
488 503 505 592 716 730 763 804 839		608 609 605 616 624 628 667 670 750	
889 891 903 909 912 917 963		763 770 775 799 807 820 838 849 852	
039 064 065 133 139 155 168 204 221	Veintinueve mil	884 825 896 915 929 966 988	Treinta y ocho mil
245 253 266 273 288 293 301 352 415		012 016 062 060 064 083 106 136 157	
443 461 467 508 516 527 620 623 655		181 264 319 380 392 412 420 456 470	
657 660 698 737 752 779 805 853 856		493 499 509 507 544 558 550 596 611	
860 902 934 945 973		639 655 689 750 764 880 887 888 910	
		950 976	

017 065 076 130 168 218 250 301 307	Veinticinco mil	014 017 023 053 091 123 131 134 148	Treinta y cuatro mil
320 402 470 565 612 625 689 761 849		153 158 180 196 198 220 226 243 247	
956 958 992		261 278 280 285 337 348 418 421 426	
025 038 062 096 097 213 218 223	Veintiseis mil	483 502 591 623 629 635 661 694 709	Treinta y cinco mil
230 288 301 326 332 367 374 383 419		721 751 764 779 781 814 845 873 901	
437 462 515 516 534 541 559 601 624		937 951	
634 635 698 770 781 948 993			
019 055 085 097 102 139 116 148 150	Veintisiete mil	025 034 047 103 137 141 163 338 338	Treinta y seis mil
167 178 222 245 283 319 347 348 363		352 354 368 385 386 397 401 499 502	
375 383 402 418 426 427 437 449 453		568 574 576 580 651 653 660 671 697	
469 494 612 628 660 687 695 710 713		715 746 788 835 842 855 859 862 894	
728 733 800 823 838 824 822 877 943		903 904 927	
975			
019 054 066 084 112 183 187 209 212	Veintiocho mil	028 052 068 126 143 218 275 312 351	Treinta y siete mil
227 337 339 356 368 413 428 450 479		363 364 491 498 500 508 529 541 594	
488 503 505 592 716 730 763 804 839		608 609 605 616 624 628 667 670 750	
889 891 903 909 912 917 963		763 770 775 799 807 820 838 849 852	
039 064 065 133 139 155 168 204 221	Veintinueve mil	884 825 896 915 929 966 988	Treinta y ocho mil
245 253 266 273 288 293 301 352 415		012 016 062 060 064 083 106 136 157	
443 461 467 508 516 527 620 623 655		181 264 319 380 392 412 420 456 470	
657 660 698 737 752 779 805 853 856		493 499 509 507 544 558 550 596 611	
860 902 934 945 973		639 655 689 750 764 880 887 888 910	
		950 976	

Folleto de EL DEFENSOR

Los hijos del delito

por EMILIO RICHEBOURG

Traducción de Fabricio del Dongo

Autorizada por la Editorial Ramón Sopena. Provenza, 93 a 97. Barcelona

antes de morir, hoy hace ocho días. No creo equivocarme al suponer que Andrés se halla buscando a esa niña llamada Clara, que según todas las probabilidades es su hermana. Este es el caso, gran rey de cruz para el señor Deschermes. Pero cruz por ente no decir nada al gran Bernardo de lo que he oído referente a la hija de Pauline Langlois. Seguramente ha descubierto usted la verdad—dijo—, pero tampoco me parece este el motivo que le ha obligado a renunciar a su empleo. No sé. Si su hermana está lejos de París, si se ha ido a la Asistencia donde vive, se puede apostar ciento contra uno que en este momento se encuentran el lado de ella. Con seguridad—convino el generoso—. Sea lo que fuere, no olvide usted la promesa que me ha hecho de enviarme el día, que no supongo lejano, en que venga a verme. No dejé de hacerlo, señor; puede usted tener la seguridad. Como ya se decía, podía comunicarle al gran Bernardo, el señor

Deschermes se despidió de él, y subió otra vez a su carruaje, donde, mientras se dirigía a su casa, fue pensando y calculando. —Hace ocho días que el señor Pignat ha fallecido. Fue el 12 de Septiembre. Este mismo día o al siguiente, Andrés supuso que Clara se encontraba en Rebay. En consecuencia que tomaría el tren para ir a Niverville el 13 por la noche. O el 14 por la mañana, y se hallaba de regreso con Clara, a la que supuso su hermana el 15. Sobre este punto no cabe duda, porque es Andrés al que los habitantes de Rebay han tomado por un amante, y al que acusan de haberse llevado a Clara. Este descubrimiento produciría una gran alegría a la pobre Pauline. Los franceses tienen entre sí una perfecta concordancia. La madre de Clara llega a Rebay el 16 de Septiembre; su hija ha salido la víspera, es decir el 15, pues el regreso de Andrés a París ha

INFORMACION DE MADRID

Los diputados vascos promueven un incidente en la Cámara sobre los nombramientos de las Comisiones gestoras, pronunciando un discurso el ministro de la Gobernación

SOCIALISTAS Y RADICALES SE ACOMETEN AL DEBATIRSE EL PROYECTO DE INTENSIFICACION DE CULTIVOS, ORIGINANDOSE CON ESTE MOTIVO VARIOS ESCANDALOS

Texto del proyecto de ley leído en las Cortes sobre concesión de amnistía para Calvo Sotelo y Benjumea. Los agrarios reparten un manifiesto reiterando su ingreso en la República

Madrid 31.—A las cuatro y veinte de la tarde comienza la sesión, bajo la presidencia del señor Alba.

Se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes.

El señor Alzúpiz defiende una proposición incidental relacionada con el nombramiento de las Comisiones gestoras.

Sostiene el criterio de que los diputados de la Diputación de Navarra deben ser elegidos.

Habla del problema en general. El señor Irujo, nacionalista, se muestra conforme con las apreciaciones del señor Alzúpiz.

El ministro de la Gobernación declara que el Gobierno está desahogado por un decreto que tiene fuerza de ley, porque fue aprobado por las Cortes constituyentes, y por tanto mientras no se apruebe otra ley que derogue aquélla tiene que cumplirse conforme a lo que hay dispuesto.

El medio de conseguirlo es la presentación de una proposición de ley que logre la conformidad del Gobierno y se apruebe después con los votos de la Cámara. Mientras tanto, el Gobierno tiene que cumplir el decreto convalidado por las Constituyentes.

Mientras exista un Cuerpo legítimo el Gobierno no puede acceder a los deseos expresados por su señoría, ya que el artículo quinto del decreto expresa que Navarra está comprendida al igual de las demás provincias.

Mucho han ganado en los argumentos expuestos por su señoría, pero no puedo aceptarlos porque lo prohíbe la dignidad del Poder público.

Rectifican todos los oradores. Interviene a continuación el señor Maura y explica los acuerdos tomados sobre ese asunto cuando él era ministro de la Gobernación, con los representantes de Navarra.

Interviene de nuevo el ministro de la Gobernación, y el señor Alzúpiz refuta su proposición.

Se lee otra cuyo primer firmante es el señor Llamas de Clacae, pidiendo quede sin efecto el decreto referente a las Comisiones gestoras y que se convoque a elecciones para renovar ayuntamientos y Diputaciones antes de primero de Mayo.

Defiende la proposición el señor Llamas de Clacae, que sostiene vivos diálogos con el señor Pérez Madrigal y otros diputados.

El presidente de la Cámara dice que es norma de esta Cámara conceder la palabra a los jefes de grupos cuando desean exponer sus criterios sobre diversas cuestiones.

El señor Menéndez (Teodomiro): Así lo hacia Calvo Sotelo.

El presidente de la Cámara: No se al al hería Calvo Sotelo, pero así procedió mi antecesor, señor Becerra, que con tanta autoridad desempeñó el cargo desde este día.

El ministro de la Gobernación declara que el Gobierno hace cuestión de confianza la votación.

(Aplausos) Después de intervenir varios oradores se procede a votar la proposición referida, que queda rechazada por 189 contra 87.

Lo hacen a favor los socialistas y Renovación Española. El resto de la Cámara vota con el Gobierno.

Sube a la tribuna de secretarios el jefe del Gobierno y de lectura a varios proyectos de ley, entre ellos el referente a la concesión de amnistía.

La Agrupación Socialista de Madrid celebra Asamblea y acuerda formar el frente único con todos los trabajadores para ir a la conquista revolucionaria del Poder

El Gobierno está completamente de acuerdo en todas estas cuestiones.

Romanones dice que se alaja el pelillo revolucionario.

Madrid 31.—El ex conde de Romanones, hablando esta tarde con los periodistas en los pasillos del Congreso, les dijo:

El peligro revolucionario se va alejando.

Y el debate sobre las Comisiones gestoras?

El señor Martínez Barrio ha pronunciado un magnífico discurso y voy a repetirle a ustedes que cada día que pasa va acusando el ministro de la Gobernación mejores dotes de político y gobernante.

Lo que más me ha llamado la atención esta tarde ha sido el matiz de los aplausos que le han dedicado esta tarde los diputados radicales.

¿Por qué no interviene usted en los debates?

Porque ya no se usa el que lo hagan las personalidades. El régimen que prospera es de minorías y lo que hay que hacer es acoplarse en alguna o formarla.

La inteligencia entre agrarios y conservadores.

Madrid 31.—Esta tarde comentaban en los pasillos del Congreso a algunos diputados agrarios que hay bastante inteligencia sobre muchos problemas entre la mayoría del señor Maura y la agraria.

Precisamente—decían—el programa repartido esta tarde por los agrarios lo suscriben muchos conservadores.

Es muy posible que por ambas minorías se espere a conocer el programa para dar comienzo a las conversaciones.

La G. E. D. A. sigue firme en apoyar al Gobierno.

Madrid 31.—Paréceme que los diputados de la G. E. D. A. se reservan el momento en que han de hacer su declaración de fe republicana.

En lo único en que están firmes ahora es en apoyar al Gobierno.

Felicitaciones a Martínez Barrio.

Madrid 31.—Al terminar su discurso el señor Martínez Barrio, fué muy felicitado por los diputados radicales.

El señor Maura pasó el despacho de ministros del Congreso, conferenciando con el ministro de la Gobernación.

Al salir fué interrogado por los periodistas, diciendo:

El señor Martínez Barrio ha hecho esta tarde un discurso admirable, con la energía que precisaban las circunstancias.

Ya era hora de que hablara el Gobierno en este tono desde el banco azul.

A otras preguntas, dijo el señor Maura que había cambiado impresiones con el señor Martínez Barrio sobre asuntos de actualidad.

Discurso del ministro de la Gobernación.

Madrid 31.—Un periodista, hablando hoy con una personalidad política, dijo que, al parecer, el discurso de Martínez de Velasco obedecía a cuestiones interiores de Gobierno.

Evidente—respondió el periodista—En el Consejo de esta mañana se trató del tema de las Comisiones gestoras, y el Gobierno concedió un voto de confianza al señor Martínez Barrio para que precisara su discurso, cuyas ideas fundamentales, expuso, y fueron aprobadas.

Nueva denuncia contra «El Socialista» y suspensión de «Lucha».

Madrid 31.—Esta tarde el Sr. Superior de Policía dijo a los periodistas que continuaban en huelga los obreros de la empresa Ormaiztegui.

Agregó que hoy lo habían hecho los obreros de la Sociedad de Fomento de Obras y Construcciones de Madrid, ambos con normalidad y a la vez.

Se le ha notificado oficialmente la suspensión del periódico «El Socialista», cuyo director no ha podido ser encontrado.

También el Sr. Superior de Policía anunció el día 1.º de «El Socialista» de hoy.

Importantes acuerdos adoptados por la Agrupación Socialista de Madrid.

Madrid 31.—En la Casa del Pueblo se celebró la undécima asamblea de la Agrupación Socialista.

Se aprobaron varios asuntos de escasa importancia.

Luego se pasó a la deliberación una proposición declarando comitativo el programa de la táctica trazada por la Comisión ejecutiva.

VARIAS NOTICIAS

En Castellón adquiere caracteres de violencia la huelga, resultando un obrero muerto y varios heridos al disparar la fuerza pública

El alcalde de un pueblo de Canarias logra evitar un atraco, y al poner la pistola en el seguro se le dispara, matando a un hombre

La actitud de la Lliga regionalista ante el Parlamento de Cataluña

Barcelona 31.—El ex ministro regionalista señor Ventosa, preguntado sobre la oposición de su minoría al Parlamento catalán, dijo que la fonda en dos cuestiones importantes, a saber:

La ley Electoral, que debe ser proporcionalista en todos los sentidos, para que en el pensamiento de Cataluña esté debidamente representado, y el orden público, que no debe estar en manos de agentes al servicio de un partido político.

El señor Companys, hablando de la actitud de la Lliga, dijo que se había dirigido a ésta para que se reintegrara al Parlamento, donde podrían ser atendidos sus quejas por el Gobierno, pues éste está dispuesto a ir a la reforma de la ley Electoral, en el sentido proporcionalista.

Con respecto al orden público, manifestó que jamás había entrado en los propósitos de la Generalidad convertirlo en una función de partido, y que la Lliga era la menos indicada para hablar de eso.

Se le dispara una pistola y mata a un hombre.

Santa Cruz de Tenerife 31.—Cuando se disponía a entrar en su domicilio el alcalde de Santa Cruz de Tenerife, fué sorprendido por varios individuos que intentaron atacarle.

El alcalde hizo uso de la pistola, consiguiendo hacer huir a los atacadores.

Refiriendo después ante un grupo de amigos lo que le había sucedido, sacó el arma para ponerla en el seguro, disparándose la pistola y causando la muerte al joven Antonio Marrero.

Últimas noticias de Gobernación.

Madrid 31.—El subsecretario de Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les dijo que el gobernador de Cáceres le comunicaba que en Arroyo del Puerco se había declarado la huelga general a consecuencia de un reparto de tierras efectuado en dicha localidad.

En Elche también se había declarado la huelga por solidaridad con los alparteros, pero en ambos puntos la tranquilidad no se había alterado.

En Castellón se ha efectuado una concentración de fuerzas, sin que hasta ahora se hayan registrado sucesos de importancia.

En Toledo sigue en igual estado el conflicto existente, pero la población está abastecida y las autoridades trabajan para restablecer la normalidad, con el apoyo de organismos y personalidades de la provincia.

En Valdecañero y con objeto de destruir el archivo municipal para hacer desaparecer antecedentes de gestiones pasadas fué asaltado el Ayuntamiento y destruido por completo dicho archivo.

Se presentará la candidatura de Sánchez Roman.

Cádiz 31.—Los republicanos constituidos en frente único de izquierda, presentaron la candidatura del señor Sánchez Roman.

La huelga general adquiere gran violencia. Un obrero muerto y varios heridos.

Castellón 31.—A la una de la tarde, los huelguistas se agruparon cerca de la Casa del Pueblo y comenzaron a tirar piedras contra las fuerzas.

Estas dieron varias cargas, pero al sentirse heridos algunos guardias por las piedras, dispararon, resultando varios heridos.

Entre éstos se encontraba el camarero Juan Royo, de treinta años, que fué trasladado a una clínica y después al hospital, donde falleció a los pocos momentos de ingresar.

Los guardias practicaron nueve detenciones.

Más tarde los huelguistas levantaron barricadas y se tirotearon con la fuerza, resultando algunos heridos más, pero de carácter leve.

Los presidentes de las sociedades obreras han solicitado conferenciar con el gobernador para tratar de la solución del conflicto.

Se declara la huelga general en Elche.

Elche 31.—Se ha declarado la huelga general que afecta a 25.000 obreros.

Clausura de la Universidad.

Zaragoza 31.—El vicerrector de la Universidad ha ordenado hoy la clausura de dicho centro, dando cuenta al ministro.

Trágico fin de los triunfadores en el vuelo a la estratosfera.

Moscú 31.—Después de batir el record de altura los tripulantes del globo «Syrus», han perecido al caer violentamente a tierra.

El fatal suceso ha ocurrido a las tres y media de la tarde.

Se ha designado una comisión para que investigue las causas.

Cuando se supo la noticia, el Congreso del partido Comunista se hallaba celebrando una reunión, poniéndose todos los asistentes en pie y guardando silencio.

Se ha acordado dar sepultura a los tres investigadores en el Kremlin.

Hallazgo de los cadáveres de los tripulantes del «Syrus».

Moscú 31.—Han sido hallados los

cadáveres de los tripulantes del globo estratosférico que había caído en los cerros de Potniki.

Un testigo presencial dice que el desastre se debe a haberse desencadenado súbitamente una borrasca.

Conferencia del presidente del Gobierno francés.

París 31.—El presidente del Consejo conferenció hoy con el señor Boncour sobre cuestiones pendientes relacionadas con el ministerio de Negocios.

LA BOLSA

Madrid 31.—Interior, 69,70. Amortizable 3 por 100, 79,50. Amortizable 4 por 100, 99,90. Banco de España, 549,50. Tabacos, 209,00.

México esterlina, 48,85. Francos, 38,85. Dólares, 7,75. Liras, 65,45. Francos suizos, 240,90.

Doctor MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad. Consulta de afecciones de OÍDOS - NARIZ - GARGANTA.

Plaza Nueva, 15, pral. De 9 a 7.

Crónica de espectáculos

Salón Nacional.

Rebosante de alegría, lleno de fina gracia, de vitalidad y de picardía, propia de los vodevilles franceses, «Rápteme usted!» se estrenó ayer en este cine y no hay que decir que constituyó dicho estreno un éxito franco y definitivo.

«Rápteme usted!» tiene todos los alicientes para gustar al público: argumento interesante, picaresco y entrecido, buena presentación, números musicales fáciles y pegadizos y una interpretación maravillosa, encomendada a la genial y encantadora Jacqueline Francell y a Roger Treville, que bordan sus papeles.

Teatro Cervantes.

La primera película que proyecta este cine de la marca «Cineas», se anuncia para hoy. Se titula «Se ha perdido una rubia» y su argumento es tan original como perfecta su interpretación, que corre a cargo de Ursula Grabley, Hertie Kirchner y Fritz Liewer.

Como complemento se proyecta una bonita película cómica.

Teatro Isabel la Católica.

Para hoy anuncia la compañía de Isabel Barrón-Ricardo Galache una de las mejores comedias de su repertorio y de estreno exclusivo para Granada.

Se titula «Juanito Arroyo, se casa», y es original de los ilustres académicos Hermanos Quintero.

Dará comienzo la función a las diez en punto. Se advierte al público que en el teatro se disfruta de excelente temperatura.

Coliseo Olympia.

«Jamás película alguna ha traído la aureola de grandiosidad que la que se estrena hoy en este coliseo.

«El signo de la Cruz», que así se titula, es una producción máxima de la famosa Paramount Films, que ha sido el asombro de todos los países.

«El signo de la Cruz» no admite comparaciones. Es una película única. Se ha mantenido en Madrid dos meses en el cartel. Con eso está dicho todo.

Un espectáculo de maravilla.

Hoy JUEVES 1 de Febrero de 1934. Secciones continuas. A las 2,45, 4,45, 7, 9,15 y 11,15.

PROGRAMA.

«Paramount Films» presenta la película más grandiosa del cine sonoro.

El signo de la Cruz.

Hablada en español. Por FREDRIC MARCH, ELISA LANDI, CLAUDETTE COLBERT, CHARLES LAURTHON y 10.000 actores más.

Presentación fastuosísima.

PRECIOS.

Butaca de Fante, 1,50. Localidad general, 0,80.

Salón Nacional

Hoy Jueves 1 de Febrero de 1934. Secciones a las 2, 3 y 11, 5, 6 y 12, 8 y 9 y 12 y 11.

ULTIMO DIA que se proyecta la divertida producción sonora, vodevil gracioso y humorístico, titulado

RAPTEME USTEDI!

El campeón indiscutible de los films cómico-musicales.

Maravillosa creación de Jacqueline Francell y Roger Treville.

Completará el programa el Reportaje de información NOTICARIO FOX SONORO.

PRECIOS: Butaca, 1 pta. Anfiteatro, 20 cts. Mañana estreno de la deliciosa película «PAPRIKA».

Revelación de la simpática actriz Franziska Gaal.

Teatro Cervantes

Principales obras. «El Socialista» y «Lucha».

BUTACA 0,75.

Hoy Jueves 1 de Febrero de 1934. «Cineas» presenta su formidable producción de esta temporada.

SE HA PERDIDO UNA RUBIA.

Creación de URSULA GRABLEY y HERTIE KIRCHNER.

Como complemento se proyecta una película cómica.

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

Butaca de Fante, 0,75. General, 0,40. Mañana, «TAMÉSIS».

Se aproxima la película del año, EN ESPAÑOL.

Rasputín y la Zarina.

TEATRO Isabel la Católica

Gran Compañía de Comedias. Isabel Barrón-Ricardo Galache.

Hoy JUEVES 1 de Febrero de 1934.

Por la noche a las diez SORPRENDENTE ESTRENO.

La comedia en 3 actos original de los ilustres académicos Hermanos Quintero, que se titula

Juanito Arroyo, se casa.

Grandioso éxito de la Compañía.

PRECIOS: Butaca, 3 ptas. General, 0,75. Paraiso, 0,60.

Se aproxima el gran estreno, no acto para señoritas ni juvenitos.

La flor de los guisantes.

ACTUALIDAD POLITICA

Conflagración

Parecía vencida la actitud de Largo Caballero, resuelta y decidida por la revolución. Síntoma de ello fueron el manifiesto de los ferroviarios, el de la Federación de Trabajadores de la Tierra, los que se esperaban de los mineros asturianos y vizcaínos y de los metalúrgicos de Sestao y Baracaldo. Pero bastó que los ferroviarios definieran su actitud para que los demás, creyendo divididos a los socialistas y desamparados por la U. G. T., se lanzaran al asalto del Poder sustrayendo cuestiones como la de la capacidad de Calvo Sotelo; la de la haberes al clero, violación flagrante de la Constitución; la derogación de la ley de Términos; la devolución de la nobleza de los bienes incautados; la amnistía para los sublevados el 10 de Agosto; la reforma de la Reforma Agraria; la declaración de república; la movilización general de carácter fascista con gran parada en El Escorial para aventar las cenizas de la España de Felipe II; la más absoluta impunidad para los atentados del fascio; todo, en fin, lo ocurrido durante el año actual, ha tenido la virtud de convertir en mayoritarios a los que parecían minoritarios en el partido socialista y en la U. G. T.

El Comité Nacional de esta gran federación sindical ha declarado ver con gusto la actitud y la actuación de Largo Caballero, y ha venido de esta manera un voto de censura contra los que oprimían lo contrario, destituyendo, por tabla, a la Comisión ejecutiva que presidía don Julián Besteiro.

De las actitudes hemos pasado a las revoluciones. Todo induce a creer que no se reunirá el Congreso Nacional, a pesar de haberse pronunciado por su celebración la mayor parte de las secciones consultadas.

Las revoluciones no se tramitan con todas esas formalidades establecidas para las prácticas democráticas. Y aquí no se trata de otra cosa sino de salir al paso a los reaccionarios fascistas para que no se apoderen de la República.

Hay para esos dos caminos: uno, promover un acuerdo revisionista, interpretando así el mandato que han traído al Parlamento los derechos; otro, hacer la revolución.

Como al acordar la revisión constitucional quedaban disueltas las actuales Cortes, para reunir otras Constituyentes, la convocatoria de estas desplazaba de sus posiciones a los revolucionarios, y en el amplio campo constitucional encontraba solución adecuada el problema que se planteó al derribar el Gobierno Aznar.

Pero esto de la disolución de Cortes tiene pocos partidarios dentro de ellas. Y fuera no debe tener muchos tampoco. Vivimos tiempos de conflagración. Las soluciones medias no satisfacen a nadie. Todo lo que no tenga carácter catastrófico carece de ambiente.

—Déjese a un lado la elección de los de la derecha y de la izquierda—.

Nos damos por muertos?
Francisco VILLANUEVA

AVISO A LOS CULTIVADORES DE TABACO

A fin de que no sea sorprendida la buena fe de los labradores, interesa a los fabricantes de Azúcar de Granada hacer constar, que no reconocen validez a los contratos de remolacha que sean firmados por persona que no esté autorizada en forma, y al mismo tiempo hacen saber, que las Bases del correspondiente Jurado mixto establecen la prohibición de adquirir dicho fruto a personas que no sean las propias Sociedades Azucareras o Accionistas cooperativos de la misma, con el tema de razón de su Sociedad.

Después de un atentado

En el proceso que se instruye con motivo del atentado contra el concejal socialista don Rafael Gómez Juárez, van a personarse, en representación del mencionado edil, el letrado don Ricardo Corro Moncho y el procurador señor Vido.

LA JUNTA DEL CIRCULO MERCANTIL E INDUSTRIAL

En la última junta general de este Circulo se eligió la siguiente Directiva:

Presidente, don Luis Gómez López; vicepresidente primero, D. José Serrano Molero; idem segundo, don Gabriel González Gómez; tesorero, don Julián Moreno L. de Tejada; contador, don José Hernández Lorenzo; secretario, don Enrique Ortega Gutiérrez; vice, don Eduardo Salas León; vocales: don Juan Romero Granados, don Rafael L. de Quevedo y Argote, don Juan Muro Sáenz y don Enrique Reyna Maurrell.

INTERESES PROVINCIALES

Lo que necesita Lanjarón

Son ya varias las veces que por medio del diario EL DEFENSOR DE GRANADA me he dirigido a los Poderes públicos para hacerles ver la necesidad de desviar la carretera de Tablate a Albuñol desde el hectómetro nueve del kilómetro seis al kilómetro ocho de la misma, trozo comprendido entre la calle de Fernán Galán, plaza de García Hernández y avenida del Señor de la Expiración.

El Ayuntamiento de Lanjarón solicitó en el mes de Mayo del pasado año esta desviación, y a finales de dicho mes, previo informe del señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, fue remitida al Ministerio de dicho ramo, y allí está, esperando desde entonces a que le llegue su turno, por lo que se ve no le han dado el carácter urgente que tiene, y mientras tanto los atropellos se suceden a diario en las calles de Lanjarón debido al mucho tráfico, la circulación cada día aumenta más y hay momentos que se hace difícil transitar por la calle, a no ser que quiera uno que lo atropellen.

Hace pocos días le oí decir a unos turistas que por qué no desviaban la carretera, pues habían tardado mucho en cruzar el pueblo, parándose a cada instante, porque las bestias y demás animales de la labor interrumpían el paso y además el ruido del motor del coche se espantaban los animales, y vieron cómo una bestia atropellaba a un niño.

Verdaderamente esto es lamentable y hay que evitarlo cuanto antes, pues a este paso no se puede seguir, la desviación de la carretera en este trozo se impone, y sobre todo por humanidad hoy que evitar más víctimas.

En tiempo no muy lejano este pueblo será pago forzoso para los turistas que regresen a Granada después de hacer el recorrido Granada por Sierra Nevada a la carretera de Lanjarón a Orgiva, Lanjarón Granada, y para entonces debe ya estar hecha la desviación.

Lanjarón, el pueblo de los paisajes en el pintoresco Valle de la Alegría (León), célebre por sus excelentes y variadas aguas, comprendido en la red de turismo por su situación tan deliciosa, admirada por los nacionales y extranjeros, por su clima y vegetaciones, por sus castaños que cual manto verde cubren la colina de la Bordalla, coronada por las nieves de Sierra Nevada; hora es ya, Lanjarón, de que se acuerden de ti, que sepan que este rincón de granadino estuvo siempre muy necesitado de los Poderes públicos y que ahora los diputados por la provincia sabrán conseguir la mejora de que tan necesitado estáis.

Los diputados por Granada deberían trasladarse al ministerio de Obras públicas, ver en qué forma se halla el expediente de desviación que nos ocupa e interesar del ministro su pronta resolución y que en breve sea un hecho, pues así se hace patria; y conste que el pedir esto con urgencia no sólo lo hego por mejorar al pueblo, sino por un deber de humanidad, para evitar más víctimas de la circulación.

Creo que los señores diputados por la provincia de Granada sabrán interpretar el buen sentido de estas líneas y las atenderán por las razones expuestas.

PATRICIO HERNANDEZ FIESTAS

Sigue la quema de géneros

Loza. Cristal. Cuadros. Lámparas. Batería de Cocina. Bisutería. Aparatos de radio. Medias. Fajas. Guantes. Pielés. Paraguas. Cepillos. Bufandas y miles de artículos.

Es algo nunca visto y extraordinario. Hay que verlo para creerlo. Nada de alucinaciones.

HOY MISMO VISITE LA GRAN QUINCENA POPULAR DE

CASA RIVAS. -- Gran Vía, 46

Consultorio Jurídico

Teléfono 1-0-1-8 GUESTA PROGRESO, 8 GRANADA

Tramitación y defensa de toda clase de asuntos judiciales. Cobro de créditos en general. Consulta de 9 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde.

EDICTO Constitución de un Jurado mixto

Don Antonio Alvarez de Cienfuegos y López, abogado, delegado provincial de Trabajo, nos remite, para su publicación, el siguiente manifiesto:

«Habiendo de constituirse en esta capital, y con jurisdicción provincial, un Jurado mixto circunstancial de «Fabricas de Aceite, Grasas y derivados de estos productos», integrado por tres vocales de representación patronal y tres vocales de representación obrera, según dispone la orden del ministerio del Trabajo de 9 de Enero del año en curso, aparecida en la «Gaceta» de Madrid de 17 del mismo mes, se pone en conocimiento de los elementos a quienes afecte la constitución del citado organismo, a fin de que el día 7 de Febrero, de doce de la mañana a dos de la tarde, acudan al domicilio de esta Delegación provincial de trabajo, Azacayas, 8, donde tendrá lugar la designación de las representaciones patronal y obrera, mediante elección directa e individual.

Podrán tomar parte en la elección para designar los vocales de representación patronal los propietarios o arrendatarios de las citadas industrias, circunstancia que acreditarán mediante la presentación de un certificado expedido donde radique la explotación.

Asimismo podrán tomar parte en la elección para designar los vocales de representación obrera todos los obreros pertenecientes a esta industria, acreditando su calidad de tales mediante la presentación de un certificado expedido, bien por el Ayuntamiento de donde sea vecino, bien por el propietario de la fábrica donde haya prestado sus servicios.»

Federación provincial de Juventudes Socialistas de Granada

Se recuerda a todas las Juventudes de la provincia, que el próximo día cuatro (domingo) se celebrará el Congreso provincial de esta Federación y comenzará sus tareas a las once de la mañana.

Se ruega a todos los camaradas delegados de las Juventudes procuraren estar con puntualidad ese día en el local en que ha de celebrarse el citado Congreso, Compás de San Jerónimo, 2, para evitar que el retraso de alguno ocasione demora en la actuación de los que asistan.

Aquellas Juventudes que no hayan enviado todavía la credencial del delegado que deban designar, pueden hacer entrega del mismo al camarada que venga, para que personalmente la entregue el día del Congreso.

Esperamos que todos sabrán cumplir con su deber y procurarán que el Congreso se vea nutrido de representaciones de Juventudes de toda la provincia, para que quede bien sentado nuestro entusiasmo, capacidad y fuerza juvenil. — El Comité ejecutivo.

CENTRO ARTISTICO

Balles de Carnaval

La comisión encargada de organizar en el presente año los tradicionales

DOS BUENOS ALIADOS DE LA PAZ

Roosevelt y Molotov

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

Hece unas semanas se han hecho declaraciones de la más alta significación política por los portavoces de dos grandes potencias que no pertenecen a la Sociedad de Naciones. El presidente Roosevelt, en nombre de los EE. UU. de Norteamérica, y Molotov, por la Unión de Repúblicas Soviéticas, han hablado en términos de gran simpatía de la labor de la Liga y del papel que debe desarrollarse. Esas declaraciones no podían ser más oportunas, en momentos tan críticos como los presentes para la S. D. N.

Hace cuatro meses, en el Congreso anual del partido laborista celebrado en Hastings, puse de relieve que la necesidad más urgente, desde el punto de vista de la paz y del desarme, era la de atraer a los Estados Unidos y a la U. R. S. para que tomaran parte en la tarea de organizar la paz. Recordé el progreso considerable que se había logrado ya en esa dirección. Los Estados Unidos han estado en contacto constante con la S. D. N. en todas sus actividades principales en el curso de los dos años últimos; y la Unión Soviética ha sido uno de los elementos más activos en la Conferencia del Desarme. A ella se debe un esfuerzo poderoso en favor del desarme efectivo.

Fué para mí, por lo tanto, una honda satisfacción leer las declaraciones de Roosevelt y de Molotov. El presidente Roosevelt no dejó de criticar ciertos aspectos de la Liga; pero declaró que había suministrado un lugar común de reunión y la posibilidad de debates internacionales. Dijo que en muchos casos prestaba valiosísimos servicios a la organización del trabajo, de la senda pública, del comercio, de la enseñanza, y a la solución pacífica de muchos conflictos entre naciones grandes y pequeñas. Añadió que actualmente los EE. UU. cooperan más activamente que nunca para una utilización más completa y racional del magnífico instrumento que puede ser la Sociedad de Naciones.

Por su parte, Molotov, hablando como presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo, declaró que en el curso del año último la Sociedad de Naciones había ejercido una influencia beneficiosa deteniendo el avance de las fuerzas bélicas. Lamentó la salida de Alemania y del Japón, lo cual es aún más significativo.

Naturalmente, y por motivos históricos bien reconocidos, ni el presidente Roosevelt ni Molotov indicaron que sus respectivos países pensaran ingresar formalmente en el organismo de Ginebra. Pero la

SILUETA DEL DIA

BUENOS Y MALOS

Un cronista de pueblo se permite el lujo de dividir a los españoles en dos clases: en buenos y en malos. Tema de altura. Especulación filosófica de largo alcance. Interpretación del patriotismo a través de la Historia. Buenos y malos. La mentalidad lugareña no admite otra cosa. Los buenos españoles son, naturalmente, los que piensan lo mismo que el cronista. Los malos españoles son los que piensan de modo diferente. Nada de matices. Ni españoles medianos, ni españoles regulares. Extremismo. Intolerancia. Que ahorquen al disidente. El tipo medio no importa. Lo cual quiere decir que este señor se ha levantado una buena mañana con la verdad absoluta en el bolsillo y se ha lanzado a la brava empresa de proclamar su doctrina infalible desde la cumbre de un monte a su pueblo. Y ya no hay más que hablar. Ya está todo resuelto. Ya se ha dicho la palabra definitiva. El cronista representa a los españoles de mejor clase. Clase extra. Superfina. Género garantizado. Calidad inmejorable. (Desconfiad de las imitaciones) Los demás españoles son de clase inferior. Hay que liquidarlos a cualquier precio.

Un señor que se levanta con la verdad absoluta en el bolsillo, es un hombre bruto. Y al coger a pluma para escribir, hay que echarse a temblar, porque los productos literarios de las mentalidades simplistas son demole-

Jores. Se queda uno anonadado, perplejo, lleno de inquietudes tremendas. No es para menos. Mientras tanto, el cronista se habrá marchado tranquilamente al casino de su lugar para defender su doctrina en el amable seno de la tertulia diaria. «¡Si ya lo he dicho yo! ¡Si no hay otro problema! ¡Lean ustedes mi artículo! Murmullos aprobatorios entre el alegre sonido de las bolitas de billar. El cronista ha hecho polvo con cuatro líneas a los malos españoles, que son todos los ciudadanos que no piensan como él, como él cree que piensa. Se ha quedado—porque sí, que es una buena razón—con la exclusiva del españolismo sano y con el monopolio del patriotismo auténtico. Como quien se queda con el monopolio de las cerillas o de los petardos. Y no ha dejado nada para los hombres del otro bando. Nada. Ni la categoría de españoles regulares. Ni la modesta condición de aspirantes a españoles medianos. Cuando una mentalidad de este tipo se pone a discurrir sobre tales temas, ¡este país está perdido! Pero así conviene ser tan pesimistas. Son muchos los ciudadanos que no piensan como el inventor de la «Mala España». Y estos ciudadanos, además de ser buenos españoles, son hombres inteligentes.

CONSTANCIO

opinión, ligado al éxito o fracaso de la Conferencia. Si no podemos lograr un acuerdo internacional conducente al desarme, al la Conferencia se clausura sin resultado efectivo en la reducción general de los armamentos, la S. D. N. desaparecerá también o sobrevivirá tan sólo como un fantasma, por haber fracasado en el objeto principal para el cual fué creada. El desarme es la piedra de toque entre las naciones que la integran, y también entre las que nunca pertenecieron a la Liga, o se han separado de ella. Esto es lo que han comprendido Roosevelt y Molotov, y es el acierto de su manifestación.

El porvenir de Europa y del mundo entero depende del esfuerzo en curso para lograr el desarme mundial. Gira sobre él como eje: o bien las naciones se encaminan hacia más amplios conceptos del orden mundial y de la soberanía del Derecho Internacional, o bien regresan al caos anárquico de la puja de armamentos y de la política de equilibrios y alianzas, que nos llevaría indudablemente a una nueva guerra. O bien un sistema colectivo de paz, articulado en la Sociedad de Naciones, o la guerra, que abarcaría el mundo entero y destruiría los restos de nuestra civilización. Tal es la alternativa.

Me resisto, me niego a creer que los Gobiernos, y sobre todo que los pueblos escogen el camino que conduce a la guerra. Existen poderosas influencias hostiles a la Conferencia y a la S. D. N. Sabemos que hay

formidables coaliciones de intereses creados, que medran sobre la puja de armamentos y el temor a la guerra. Pero me figuro que hasta ellos se dan cuenta del peligro de su política, que si bien empuja a gastar más y más en preparativos guerreros, con lo cual se enriquecen egoístamente, empuja también a la humanidad a la desesperación.

La Conferencia sólo fracasará si perdemos la esperanza y si la opinión pública que nos asiste pierde la plencia. La Conferencia no podrá clausurarse mientras la voluntad de los pueblos obligue a sus gobiernos a continuar el esfuerzo. Yo no tengo intención de dimitir la presidencia de la Conferencia del Desarme, ni temo que la Liga me retire tan honroso encargo, hasta que no quede demostrado sin lugar a duda que las naciones prefieren un régimen de egoísmo nacionalista, de inseguridad, de rivalidad en armamentos, con la amenaza siempre presente de una guerra, a un sistema colectivo de paz, al desarme progresivo y a la soberanía del Derecho Internacional.

La Conferencia no debe fracasar. No es posible que se desperdicie brutalmente semejante ocasión histórica. Tenemos que desarmar. Los pueblos se comprometieron a ello, y los pueblos deben exigir el cumplimiento de la solemne promesa.

ARTHUR HENDERSON
Presidente de la Conferencia del Desarme.
(Prohibida la reproducción.)

LIBRO-FIGURINE-ETILOGRAFICA

GARANTIA PERPETUA para las PLUMAS ESTILOGRAFICAS

KAWECO-ORIGINAL

KAWECO-ORIGINAL garantiza el perfecto funcionamiento de las plumas de esta marca; y sostiene gratuitamente todas las plumas que se rompan.

POR PESETAS 49.50

Puede Vd. adquirir una Botellita de tinta de color o superior calidad a las de otras marcas que valen 75 o 100 pesetas.

VIENTAS A PLAZOS: el primero de 12 pesetas; cinco restantes de 7,50

LIBRERIA "GRANADA" GRAN VÍA 49-51 TELEFONO: 1173

SUCESOS DE AYER

Detención de varios jovencitos que se dedicaban a sustraer objetos

Ayer, guardias municipales procedieron a la detención de Julio Santos Ortega, José Fiestas Suárez, Valeriano Ayala Sirio, Antonio López López y Eduardo Navas Bueno, los cuales desde hace algún tiempo vienen sustrayendo objetos en distintas casas. Estos jovencitos, provistos de gomeros, se dedican a derribar las jaulas que hay en los balcones para apoderarse de ellas. En poder de los detenidos se han encontrado cuatro cuchillas y un despetador que se llevaron de la portería de la casa número 19 de la calle de Miraflores, en la que presta sus servicios Francisco Gallano Vega; una jaula, propiedad de Dolores Sánchez Gómez, que le fué sustraída de su domicilio, Miraflores, 15; otra jaula con un coliflor, de Juan Alarcón Guerrero, domiciliado en Verónica de la Virgen, 16; una muñeca, una tartana de juguete y una jaula con un pájaro, que le fué sustraída a María Ruiz Prieto, habitante en Acera de Darro, 40.

Entre los demás objetos que se encontraron a los detenidos, hay otra jaula, cuyo dueño se desconoce. Han manifestado los citados jóvenes que estos trabajos los realizaban en unión de José Murcia de Haro y Rafael Montalvo Martínez.

Sorprendido cuando pretendía llevarse un paquete conteniendo géneros

El chófer Antonio Fernández Collado, sorprendido a José Mercado Gómez, de 16 años, cuando pretendía llevarse, de la camioneta que conduce, una caja conteniendo géneros, cuya cantidad no puede precisarse.

El chófer requirió a un guardia Municipal, el que detuvo a Mercado, presentándolo en la Comisaría.

Coche sin patente

Guardias municipales presentaron ayer en la Comisaría a Luis García Martínez, de 19 años, que habita en Hornos de la Merced, 10, el cual tiene un automóvil dedicado al servicio de viajeros y carece de la patente correspondiente.

Da una caída al sufrir un ataque

En el Hospital provincial recibió asistencia Francisco Calancha Jiménez, de 40 años, domiciliado en Real de Cortijá, 17. Sufría una herida contusa con hematoma en la región occipital, que se había ocasionado al dar una caída a consecuencia de sufrir un ataque nervioso.

"LA MODA PRACTICA"

ES LA MÁS UTIL A LAS MODISTAS

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente la Revista que más prefieren las señoras.